

TÉRMINOS Y CONDICIONES MARATÓN DE MARCAS

05.06.2024

Es una estrategia que, **en tres pasos**, busca acompañar y orientar a las personas naturales y jurídicas que estén interesadas en proteger sus marcas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), favoreciéndolas con una **tasa diferencial** para MiPymes y un **25% adicional** en la reducción de la tasa de solicitud.

La Maratón de Marcas se ejecuta en articulación con gobernaciones, alcaldías, cámaras de comercio, universidades, agremiaciones y asociaciones de empresas que cuenten con un mínimo de 30 personas naturales, micro y pequeña empresa que estén interesados en realizar el registro de su marca para sus productos o servicios.

I. Objetivo

Acompañar y orientar a las personas naturales, micro, pequeña y mediana empresa, interesados en el alistamiento y presentación de la solicitud de registro de marca.

II. Pasos de la Maratón



1	CHARLA INFORMATIVA / TALLER
2	ALISTAMIENTO
3	ORIENTACIÓN PERSONALIZADA

1. Charla informativa /Taller:



3 horas

Se realiza de manera **grupal** y busca darle herramientas al usuario de los aspectos a tener en cuenta previo a la solicitud de su registro de marca tales como: generalidades de marcas, clasificación de Niza, creación de usuario en SIPI, manejo de la plataforma virtual, consulta de antecedentes marcarios, tasas y formas de pago.



La SIC enviará con anticipación, a la institución solicitante, **enlace para una reunión por la plataforma Teams** de manera que este sea compartido con los interesados con el fin de que se unan a la charla informativa/taller.

2. Alistamiento:



1 semana

Es un paso en el que el interesado realiza ajustes a su marca* (de ser necesarios), reúne los requisitos para la presentación de la solicitud de registro de marca: **certificado de existencia** -si la marca se solicita a nombre de la empresa- conocer la clase (s), **etiqueta** (logo) en formato JPG, **códigos de color** -cuando la marca se solicita en colores- **certificación Mipyme** y contar con los recursos necesarios para el pago de la tasa.

-Todo lo anterior será verificado por la institución solicitante, previo a la orientación-

**Nota: En algunos casos, la institución solicitante de la estrategia Maratón de marcas buscando apoyar al empresario en aspectos de forma para la presentación de su marca, acompaña en asuntos como diseño gráfico, codificación de colores, clasificación de la marca, certificación Mipyme y realiza el alistamiento de manera personalizada junto con el interesado.*



3. Orientación personalizada:



1 hora

Es una **reunión con el interesado** cuyo objetivo es acompañarlo y orientarlo en la radicación de su solicitud de marca.

*Para lo anterior, la SIC enviará a la institución solicitante un **enlace al calendario de reservas** para que este sea compartido con los interesados, con el fin de que estos reserven su espacio (los días habilitados para tal fin).*

III. Condición para acceder a la Maratón de Marcas

La estrategia debe ser solicitada por alguna gobernación, alcaldía, cámara de comercio, universidad, agremiación o asociación de empresas.

Los interesados (persona natural, Mipyme), deben cumplir con los siguientes requisitos:

- ® Tener definido el nombre y tipo de marca (nominativa, figurativa o mixta).
- ® Tener definidos los productos o servicios con los cuales va a comercializar.
- ® Contar con los recursos económicos para la realización de la solicitud*.

**Nota: En algunos casos la institución solicitante podría asumir el costo de la tasa final del registro de marca.*

IV. Solicitud Maratón de Marcas

- a. Para la realización de la Maratón de Marcas, esta se debe solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio al correo cigepi@sic.gov.co diligenciando y adjuntando el **“formato de solicitud de Maratón de marcas”** manifestando su interés.
- b. La SIC dará una respuesta respecto a la realización de la Maratón de Marcas, de acuerdo con su disponibilidad, así mismo, se acordará entre las partes



una reunión para conocer los requisitos, plan de trabajo y, de ser posible, establecer un cronograma para coordinar su ejecución.

V. Requisitos para la realización del Maratón

Una vez la SIC confirme la disponibilidad para la ejecución de la Maratón de Marcas a la institución solicitante, esta deberá:

5.1. Previo a la realización

- a. Designar una persona de enlace con la SIC, para la coordinación en la ejecución de la Maratón de Marcas.
- b. Garantizar que los participantes cuenten con una marca para sus productos o servicios.
- c. Reunir un mínimo de **30 interesados**.
- d. Advertir al interesado que quien se inscriba es quien debe asistir a cada paso de la Maratón de Marcas.
- e. Suministrar el **“listado de inscritos”** con los datos que allí se requieren en el **formato adjunto por la SIC**.
- f. Compartir con el grupo de interesados el enlace para asistir a la charla informativa/taller (Reunión en la plataforma Teams), este será enviado por la SIC a la persona de enlace designada por parte de la institución.
- g. Solicitar al interesado que para la **charla informativa/taller** asista **desde computador** y cuente con una copia de la cédula de ciudadanía.

5.2. Durante la ejecución de la Maratón de Marcas:

- a. Garantizar que la persona delegada acompañe a los interesados durante el desarrollo de los 3 pasos de la Maratón de Marcas.
- b. Garantizar la asistencia y conexión a internet, de los interesados, para la charla informativa y orientación.

- c. Garantizar que los interesados cuenten con un tiempo estimado de **3 horas** para asistir a la charla informativa/taller y **55 minutos** para la orientación.
- d. Verificar que los interesados, **durante** la charla informativa, registren su asistencia en el enlace suministrado por la SIC (formulario digital). Con base en lo anterior, la SIC generará y compartirá con la Institución solicitante el “**listado de los asistentes**”, quienes serán los que continúan al siguiente paso*.
- e. Compartir con los interesados el “**formato certificación Mipyme**” para que sea diligenciado por estos durante el alistamiento.
- f. Garantizar que los interesados cuenten con lo necesario para asistir a la orientación (paso **2** del numeral **II. Pasos de la Maratón**).
- g. Para la orientación la institución solicitante compartirá, con aquellos que hayan asistido al primer paso (charla informativa), el enlace al **calendario de orientaciones** (generado y suministrado por la SIC), de manera que cada interesado reserve su espacio de 55 minutos para la orientación y acompañamiento personalizado en la radicación de la solicitud de registro de marca.
- h. Recordar al interesado (*mediante: contacto telefónico o correo o mensaje de WhatsApp*), para que éste haga su reserva de espacio en el **calendario de orientaciones** y que asista cumplidamente (5 minutos antes) al espacio reservado.

Nota: La persona que **falte o incumpla con alguno de los pasos, quedará automáticamente **excluida** de la estrategia y de los beneficios que ésta le otorga.*

VI. Ejecución

La estrategia Maratón de Marcas es ejecutada por personal del CIGEPI / CATI de la Superintendencia de Industria y Comercio en articulación con las entidades solicitantes.

VII. Paso a Paso

1

- ® La institución realiza la solicitud de la estrategia Maratón de Marcas para mínimo 30 empresarios.
- ® La SIC, según su disponibilidad, programa la charla informativa/taller.
- ® La SIC comparte el enlace para la asistencia a la charla virtual.
- ® La SIC realiza la Charla Informativa/taller.
- ® El interesado, durante la charla, diligencia el formato de asistencia.
- ® El interesado crea la carpeta Maratón de Marcas donde reunirá los documentos necesarios para la radicación.
- ® La SIC comparte con la institución solicitante el listado de asistentes, quienes continuarán con los siguientes pasos.

2

Se dispondrá de 1 semana para que, el interesado, con el acompañamiento de la institución solicitante, haga el alistamiento de cara a la radicación de la marca:

- ® Concreción de la clase o clases para las cuales se solicitará la marca.
- ® Apoyo en diseño gráfico (cuando la institución lo brinda).
- ® Extracción de los colores (cuando la marca se solicita en colores).
- ® Diligenciamiento de la certificación Mipyme (formato aportado).
- ® Solicitud y descarga de certificado de existencia y representación (en caso de solicitar la marca a nombre de una empresa).
- ® El interesado organizará los documentos en la carpeta creada para tal fin.
- ® El interesado deberá contar con los fondos para el pago de la tasa correspondiente por la solicitud (si la entidad no lo asume).
- ® La institución verificará que el interesado cuente con lo requerido.
- ® La SIC abre un calendario de orientaciones, que compartirá con la institución solicitante, quien, a su vez, socializará con el interesado que cumpla con lo requerido de manera que este reserve su espacio de 55 minutos. Quien no reserve se excluye.

3

El último paso de la Maratón consiste en la sesión de orientación donde:

- ® El personal de la SIC que atenderá la orientación dará un tiempo de espera de 15 minutos, cumplido este se entenderá que el interesado no continúa.
- ® Se comparte con el asistente el certificado de descuento expedido por el CIGEPI.
- ® Durante la orientación se realiza el acompañamiento personalizado para que el interesado cargue la información y documentos correspondientes para la solicitud.
- ® El personal de la SIC guía al solicitante hasta el proceso de pago.
- ® Si el costo de la tasa la asume el interesado, éste puede realizar su pago por diferentes medios digitales o generando un cupón para pago en banco.
- ® Si la institución solicitante asume el costo de la tasa por solicitud de registro de marca, el interesado descarga el cupón correspondiente para pago en banco y lo envía junto con el número de radicado, a la institución.